Redacción

Administración: Hlcalá, 25, 3.°

Hpartado 436

· ORGANO · DE · OPINION · MILITAR ·

Imprenta EJÉRCITO ARMADA

Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE: CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Miércoles 14 de Agosto de 1912 Núm. 2.265

LEOPOLDO BEJARANO

MAQUINISTAS PRACTICOS DE LA MARINA INGLESA

Importa á nuestro objeto de ir comentando las organizaciones distin'as del personal de referencia en las varias Marinas, decir dos palabras acerca de los maquinistas prácticos ú obreros mecánicos de la gran flota inglesa para no dejar coja la información que, del personal susodicho, días ha suscribimos desde estas mismas columnas.

La existencia de obreros mecánicos tales ó maquinistas prácticos data de 1863, y responde á la conveniencia de poder contar para el servicio de las máquinas en cualquier mo nento, aparte de los oficiales maquinistas, con amplia instrucción teórica, de personal subalter-B no exclusivamente especializado en lo manual ó empírico que ese servicio necesariamente tiene.

Se trata de gentes no cursadas ó poco cursadas si se quiere, en la teoría; pero con una educación de manos, en cambio, suficiente à responder del manejo de una máquina y su arreglo: aquello en lo que facilitar puede, naturalmente, un bagaje, necesariamente restringido. de conocimientos de orden meramente experimental, y esto en la amplitud que permite la habilidad en más de un oficio poseida.

Radica, pues, toda la importancia de estos servidores de las máquinas y su utilidad en la labor de sus manos y en que, limitados en sus aspiraciones á lo razonable dentro de la condición subalterna que les es peculiar, no sueñan con invad'r cometidos á más conspicuos conocedores de la teoría, desde luego, reservados (á los oficiales maquinistas).

Leer y escribir con la soltura indispensable para poder anotar claramente las diarias ocurrencias de las máquinas y calderas; no ignorar la nomenclatura y aplicación de las distintas partes de una máquina marina, como bombas de alimentación, de achique, aire, inyección, contra incendios, etc., y poseer una idea somera de las averías corrientes en las máquinas y medios de corregirlas, es todo cuanto se demanda, en el orden teórico, de este personal. Mas. en cambio, desde el punto de vista práctico han de serlo mucho en el oficio de calderero, y un poco en el de herrero. Es requisito no exceder de los veintiocho años de edad ni contar menos de veintiuno en la fecha del ingreso en la Armada, y acusar una talla de cinco pies y cuatro sulgadas en altura y treinta y dos pulgadas en circunferencia de

Ingresan en el servicio previo examen, y al hacerlo se obligan con su firma á permanecer en él durante doce años, de elles, el primero, como maquiquinista provisional, simplemente, para demostrar, ante todo, una constitución física excelente y la indispensable aptitu i como operarios. De no ser estimados aptos este año concluso, pueden continuar por dos más con su plaza de maquinistas provisionales, mas si éste segundo plazo expirado no han conseguido mejorar la calificación primeramente obtenida, son del servicio indefectiblemente despedidos.

Durante los tres primeros años de barcos se denominan maquinistas de cuarta clase; en los tres sucesivos, de tercera, y al devengar el séptimo, de segunda. Una vez el compromisode doce años terminado, pueden renovarlo por diez más, con derecho de ascenso á maquinista da primera clase, ascenso éste que lleva consigo la consideración, en un todo y para todo, de oticial.

Cuando cumplen, sin defectos, ocho

M.C.D. 2022

años de servicio, de ellos cinco de embarco, se les permite examinarse para primeros operarios maquinistas, siempre que haya vacante, naturalmente.

El examen prestado a este objeto versa sobre lo siguiente: Aritmética, hasta decimales; medición práctica de volúmenes; ajuste de superficies y manejo práctico de calderas y válvulas.

Cada seis años disfrutan aumentos prudenciales en el haber. Dis onen de alojamiento y baño de uso exclusivo. Comen en mesa propia y tienen asignado un fogonero que les cocina y arrancha el alojamiento. Hasta el año 1897 no estuvieron equiparados más que á maestranzas de primera clase; pero desde entonces lo están á contramaestres.

Gozan de premios de constancia, llamados en Inglaterra de buena conducta. y al sacar plaza y reengancharse se les abonan tres libras esterlinas con diez shillings para vestuario.

El Gobierno puede despedirlos, pero con la obligación en este caso de abonarles, en concepto de indemnización, quince libras esterlinas.

Una campaña servida en el extranjero autorizelos á disfrutar de una licencia por seis á ocho sen anas con todo el precios convencionales para carcol leus

Adquieren derecho á retiro á los veintidós años de servicio con una pensión de cincuenta y custro libras esterlinas, catorce shillings y diez peniques anuales, pensión que acrece en una libra esterlina más, diez shillings y cinco peniques por cada año servido voluntariamente sobre los veintidos dichos.

La pensión de viudedad, que igualmente que á los oficiales maquinistas les sobrevive, vale para todos los empleos, sin excepción, sels shillings con sels peniques semanales, más dos shillings, semanales también, por cada hijo no emandipado de la tutela materna.

El servicio en la mar para este personal es, en los buques grandes, la guardia de calderas, pero en los de fuerza sutil se les reserva el cargo de las máquinas, según la categoría ostentada. con un shilling diario de sobresueldo.

Como botón de muestra, y para que el lector pueda tener idea de cómo á este personal se retribuye, ahí van unas ci-

Sueldo anual, en pesetas, de un primer maquinista práctico: de 4.500 á

Idem id., en id., de un segundo idem: de 3 000 á 4.200.

Sueldos, los transcritos, limpios de polvo y paja, como se dice vulgarmente, pues que el Estado subviene por entero los gastos de alimentación de este personal. La ventajilla no es despreciable.

Compárense esos habares con las setenta y cinco pesetas mensuales en España asignadas á los aprendices de maquinista y aun con las 200 (alimentación comprendida, eh) cacareadas y envidiadas con que los operarios mecánicos de reciente creación están remunerados. y sa advertirá cómo los Gobiernos españoles rivalizan en sitiar por hambre á sus mejores servidores, retribuyéndolos mezquinamente, con avariciosa parque-

Mas como todo tiene su limite, por lo que afecta á los aprendices de maquinista dichos, aquella fe, grande un día en ellos, en próximas mejoras á alcanzar, por á cada paso prometidas, vase pardiendo. Y mal que bien que esos servidores del Estado han tentdo ha tiempo, en su mayoría, un bello gesto: abandonar la Armada y buscar acomodo en la Ma ina mercante, donde es fama que todos le hallaron honorable y amplio.

Así, á la hora actual son, por alto contados, cuarenta ó cuarenta y cinco (de más de trescientos que fueron) los aprendices de maquinista e los que en la Armada aun perduran.

De ellos en brave restará sólo... el re-

Un recuerdo muy grato, ciertamente. Y un hueco difficil de ilenar.

Y si no, al tiempo.

Ciucero.

AVISO

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará este diario.

Suboficiales y brigadas

Recibimos en estos dias algunos centenares de cartas de los interesados y de personalidades que se interesan por les modestes clases militares, aplaudiendo sin reserva nuestra orientación en este asunto, que como todos los que atañen á la colectividad militar, estudiamos sin apasionamiento, expontendo las consecuencias de nuestro estudio, nuestra opinión sincera é imparcial, en estas columnas, stempre respetuosos para la opinión aj ma, á la que ofrecemos un lugar en nuestra publicación, para que explane sus argumentos, convencidos de que una discusión razonada es base de buena inteligencia y el mejor medio de llegar á un común acuerdo que sea el mejor y verdadero intérprete de la opinión de las mayorias.

Creemos sinceramente que al sargente deben darsele facilidades para entrar en el oficialato, en la Escala única; y en esta creencia, esperamos con impaciencia verla explanación que se da al art. 9.º de la reciente ley, que es el que se relaciona con el ingreso en Academias militares.

Asimismo opinamos que no debe exigirse al sargento manifieste por qué ley se decide mientras no se publique el reglamento de la última, reglamento cuya publicación no debe retardarse, pues existen verdaderos y lógicos desces de conocerlo en todos sus detalles.

Recordando fechas

14 Agosto 1808.

Primer sitto de Zaragoza por los franceses, que batteron antes á la escasa fuerza que salió á su encuentro en Tudela.

Llegaron este día á entrar en la población, de donde salieron derrotados, teniendo que retirarse, perdiendo 4.000 hombres, 60 cañones y mucho material. La plaza perdió 2.000 defensores, distinguiéndose Agustina de Aragón, Casta Alvarez, la condesa da Bureta, el soldado voluntario de Aragón José Ruiz, el cabo Monclús y otros mil, cuyos nombres y cuyo recuerdo deben vivir eternamente en la memoria de los buenos españoles.

La alimentación del soldado en campaña

Carne congelada.

En el Boletin de Intendencia del mes actual, el competente escritor militar D. Mariano Marfil dedica un bien escrito trabajo á ensalzar las útiles condiciones que reune la carne congelada, como base de la alimentación de las tropas en campaña, y aun en guarnición, toda vez que los juicios de los hombres de ciencia están conforme en apreciar que reune todas las excelentes cualidades de la carne fresce, la industria la acepta, y la experiencia ha demostrado, en las últimas campañas: ruso-japonesa, del Transvaal y mamiobras francesas de 1909, donde se ha em pleado con gran éxite, que el soldado la acepta sin repugnancia, report ado una grandisima ventaja, beneficiosa en grado extremo para los Ejércitos combatientes, cual es la de aminorar les impedimentas y convoyes, donde se ha de llevar el ganado vivo, entreteniendo un personal, un tiempo y unos cuida-

dos que no requiere la carne congelada, que, blea acondislouada en coches ó camiones automóviles, piede llevarla un Ejército con suma facilidad y economía.

Creemos con el citado escritor que debia ensayarse este sisiema, que tan buenos resultados ha obtenido en otras Naciones, y en la práctica veriamos si nuestro soldado recibia con agrado tal alimentación.

En el Centro del Ejército y de la Armada

Este Centro celebrará Junta general ordinaria para la lectura de cuentas del mes anterior hoy miércoles, à las sels de la tarde, y el sábado 17, á la misma hora, tendrá lugar Junta general extraordinaria, en la que el general Conces derá cuenta de asuntos de in-

Agitase en este Centro le idea de convertirlo en Casino de militares, dejando de ser Casino militar, que no es lo mismo; en una palabra: en Centro que funcione libremente como los demás, sin que esté convertido en sala de banderas ó cuarto de estandartes.

Los militares, fuera de los actos del servicio, son dueños de tr al Castno que quieran.

En el Casino de Madrid y en la Gran Peña hay muchos socios militares, especialmente en la última Sociedad, en la que seguramente predominan, y alli nada tiene que hacer ni que ve la autoridad militar.

Los batallones infantiles

Hemos sido partidarios de la organización de los batallones irfantiles en cuanto oreimos que esta Asamblea de la infancia tendía á fomentar la educación física con paseos por el campo, gimnasia, instrucciones teóricas de cuanto debe conocer el ciudadano en sus relaciones con la Patria bajo el punto de vista militar, como fomentado es de la iniciativa y el cultivo de los hábitos de disciplina y or-

Pero las circunstancias, el giro que toma la organización infantil, nos va separando de ella hasta el punto de que si continúa la tendencia en boga terminaremos siendo enemigos de ella, y nuestras campañas se encaminarán á conseguir la desaparición de los tales

Vamos á explicar el porqué de este cambio de posture:

En cuantas fiestas populares ó privadas se organizan hemos dado en meter como número sensacional el desfile del batallón infantil; ya caiga el sol á plomo ó sea de noche, vemos á los niños embutidos en sus uniformes, pristoneros bajo el correaje, atentos al toque de corneta, marchar en correcta formación, haciendo las dellotas de los mayores, que acuden á la fiesta á ver y á divertirse, mientras los pequeñuelos uniformados no pueden ni correr para contemplar á su sabor cualquier curiosidad de su agrado, ni quedarse atrás y sentarse en un banco si le aprieta un zapato ó se cansa de ir al paso. Nos parece inhumano este sistema.

Otra: hemos dado en vestir á los soldaditos con uniformes del Ejército, en galonear y estrellar á los jefes, en dotarlos de cantinera y en otras mil visto idades, que despierta la envidia de unos, hace fatuos á los otros, separándolos en castas, creando ridículos antagonismos, semilla de malas pasiones.

Si los batailones infantiles han de cumplir su misión educadora, ha de despojársele de esos uniformes canidos y molestos, y ha de prohibirae en absoluto que acudan en formación á animar las verbenas, kermeses y fes-

Dôteseles de un uniforme amplie, de cubrecabezas ligero, cinturón de lona y holgados zapatos. Liéveseles al campo armados de palos y cuerdas para que arrendan á salvar obstáculos, á marchar, á orientarse en terrenos desconocidos: lléveseles á las salas de gimnasia para que trepen por ouerdas, pasen las paralelas, ejerciten los músculos en rotaciones, levanten pesos y trabajen en las po-

Instruyaseles teóricamente en concolmientos del fusil, en lo que significa Patria, ban dera, Ejército, valor y disciplina.

Que aprendan á marchar en guerrillas, á cubrirse con el terrano, obedecer á la voz de mando y tamar reseluciones rápidas é imprevistas en simulado campo de batalla...

Todo esto si: todo es altamente educativo. vigorizador de la raza y patriótico; pero en el campo, bajo las arboledas, ó en la montañ ; en las primeras horas de la mañana, en verano; en las tardes de sol, en invierno.

Tenemos á dos pasos de Madrid El Escorial; los domingos organicese un tren de re creo (ya dará facilid des la Compañía) y vaya el batallón á trepar por los riscos y á saturarse de aires puros...

Así queremes al batallón; así seremos sus más enérgicos defensores, los cantores de su

Pero verlo de noche uniformado oruzar las verbenas á toque de corneta, oliendo á churros y á gallineja, tragando polvo por esas calles, mientras los niñes libres y los mayores ae rien y divierten, viendo oruzar les ruadas y bailar á los cabezudos... así no queremos al batallón.

LOS VIGIAS DE SEMAFOROS

Sobre gratiticaciones de embarco. Niégase de Real orden & este sufrido personal, cuyas penalidades, privaciones y peligros bien pueden compararse con los de la ruda vida del mar, el pase á la Escala de tierra del Cuerpo general de la Armada.

Nosotros creemos que de algún modo hay que premiar los servicios de estos vigias, ouyas graduaciones de tentente y alférez de navio les coloca en situación de aspirar á mejoras análogas á las buscadas para el Cuerpo general, en el que la Escala de tierra debe reducir el número de sus destinos cuan-

Marinos en tierra, los menos que se puedan, para lo cual hay que estimular la afición á navegar, concediéndoles un cuarto más de gratificación de embarco cuando naveguen.

Y á este propósito hemos de insistir en lo dicho hace pocos dias de que las gratificaciones de embarco del sufrido personal de los Cuerpos subalternos se eleve á la mitad de la que hoy tiene la oficialidad; pues no parece justo ni equitativo ni remunerador de rudo servicio y de energias consumidas en él que un joven oficial de cuelquier Cuerpo patentado disfrute, como muy justamente disfruta, 45 duros mensuales de gratificación de embarque, y sólo 15 un veterano contramaestre ó condestable, graduado de oficial, con más años de servicio que el otro de edad.

Importante es el servicio del oficial de Administración y el d cualquiera de los demás Cuerpos patentados que pudiera embarcar (artilleros é Ingenieros); pero 10s menos de apreciar el servicio del contramaestre, el del condestable y el del practicante, que tienen que hacer guardias y estar en constante y rudo servicio, no siempre bien alojados, sufriendo las penalidades naturales á la manera forzosa de vivir en reducidisimo espacio, mal ventilado y sin las comodidades que tiene ja oficialidad, que no hace guardias ni tiene grandes responsabil idades?

Lo menos que puede hacerse para compen sar el servicio rudo, constante, penoso, y las privaciones y penalidades de los alojamientos que tiene el personal de los Cuerpes subalternos, es darles la mitad de la gratificación que en concepto de manutención se da á toda la oficialidad patentada.

El día militar

Hoy se hará cargo la autoridad militar de los terrenos cedidos para enterramiento de clases y soldados del Ejército.

Asistirán el jefe de Estado Mayor y repre sentaciones de todas las Armas.

Cartagena, 14.

Anoche, en el paseo de la feria, el capitán de Infanteria de Marina D. Andiés Sánchez Ocaña tuvo una cuestión con el director del semanario El Baluarte, resultando el periodista con una herida en la muñeca izquierda. Nuevos generales.

D. Modesto Navarro, general de brigada, ha sido ascen ildo á general de división por les condiciones de mando que ha demostrado en Africa.

Procede de Infanteria y tiene cincuenta y nueve años, y lleva tres y medio en el empleo

El Sr. Páez Jaramillo llega á general de

brigada á los cincuenta y tres años y llevaba también tres y medie es el empleo de ceronel. Ambos, durant, la campaña de Melilla, han prestado notables servicios, distinguiéndose por su talento militar y por su bizarria.

Varias noticias.

Al sargento del regimiento de Caballería de Alcántara D. Victor Rosilio Ballesteros se le desestima u la instancia en la que solicitaba (acogiéndose á la ley de 15 de Julio) que se le dispensara el año de brigada para obtener el empleo de suboficial, por estar aprobado para oficial.

Se concede Real licencia para contraer matri nonto con doña Priacila Martinez al sargento Evaristo Zurdo Sánchez.

Se dispone quede sin efecto, á petición propia, el destino de auxiliar de Artillería que se concedió al sargento D. Antonio Piña y vuelva con su empleo á la Comandancia de Menorca.

En el 8.º regimiento montado de Artillería existe una vacante de obrero herrador de segunda clase, con el sueldo anual de 1.200 pesetas.

Se autoriza á los capitanes generales y gibernador militar de Ceuta para conceder veinte días de permiso y viaje por cuenta del Estado á los jefes y oficiales de Ingenieros, Sanidad y Veterinaria que deseen asistir al segundo Congreso Internacional de la Tuberculosis.

En el Africa española

ero el ete . Paz y trabajo. conesero el

gu:E1, aliji6Musted Vaquerizo? -Al con-

Impresa en árabe y en español se ha repartido la siguiente orden:

«El lunes próximo se inaugurarán los trabajos que España se propone llevar á cabo para construir caminos que vayan desde Yazanem al Zaio por Tifasor y de las posiciones del Kert. Todos los moros que deseen trabajar, habiten la orilla derecha ó izquierda del río, podrán efectuarlo sin el temor de que se les imponga castigo alguno aunque hayan formado parte de la herka ó se encuentren todavia en ella. España olvida lo pasado y perdona incondicionalmente á los que han sido hasta ahora sus enemigos, inducidos por malos consejos ó por error. Sabe que las cosechas de este año han sido escases, que los frutos recogidos en Argelia no han sido completos como otras veces y que la miseria amenaza á la región, y, dejándose llevar de sus generosos sentimientos, acude en su auxilio ofreciéndoles trabajo para que puedan subvenir con sus productos á las más perentorias necesidades. on sionsoffinglant

Les que dessen trabajar se presentarán sin ar nas el lunes ó días sucestvos en Tifasor, Iz Hafen, Nueva Texdra, Yadumen, Zeluán, Monte Galbs y Muley Rechtd á solicitarlo.

El trabajo durará de sels de la mañana á sels de la tarde, con un descanso antes del medio dia y otro de doce á dos de la tarde, y los jornales serán por lo menos de dos pesetas; los que tengan atgúa oficio pueden ganar hasta tres pesetas. Terminada la jornada podrán regresar libremente á sus poblados los que habitan en la ortila izquierda y á sus respectivas cabilas los ulad-setut, benibuyagis y beniukils. Quienes lo descen podrán pernoctar en los poblados de nuestro territorio si tienen casa ó personas que voluntariamente les den hospitalidad.

Los moros que perteneciendo á o bilas comprendidas en la zona ocupada se hallen en la harka ó ausentes de sus poblados, pueden ventr desde luego, en la inteligencia que mientras no vuelvan á marcharse no se aplicará á sus casas y haciendas los preceptos comprendidos en la proclama de 16 de Mayo último.

Con objeto de que los traficantes puedan consagrarse también á sus habituales quehaceres, y á fin de restablecer el trato con otros de los que hasta ahora permanecieron alejados de este territorio, desde el próximo lunes se declara libre el comercio entre todos los puntos de las posiciones comprendidas en la zona ocupada y el campo moro, sin otras restricciones que las establecidas por las ordenes vigentes, independientemente de las que se dictaron con motivo de la campaña.

Asimismo se declara libre todo comercio entre el Peñón de Alhucemas y los campos fronterizos.

El cañonero «Vasco Núñez de Balboa», que se dedica á perseguir el contrabando, ha fondeado en la cala de Tramontana. Hoy regresará á Alhucemas el coronel geñor Gabilá, comandante militar de aquella plaza.

Los moros de Benisidel celebraron ayer una fiesta en el santuario de Sidi-Embrek, solem nizando así la paz hecha entre las diferentes fracciones de la cabila.

La reconciliación se debe á las gestiones del capitán de Policia indigena Sr. Arana. Impresiones.

El presidente del Consejo manifestó anoche que el Gobierno, según estaba previsto, no ha recibido todavia ninguna noticia del secretario de la legación de Tánger, señor Aguirre, enviado á Mazagán.

Uno de estos días llegarán los primeros informes. Por lo visto no hay prisa y de ello nos congratulamos.

Negó el presidente del Consejo que, como afirma un periódico, se hayan aumentado las fuerzas en Melille.

En este último mes se han mermado en 7.500 hombres, por el regreso á Ceuta de las tropas afectas á aquella guarnición y el licenciamiento de los soldados de la quinta de 1909.

Respecto de la abdicación de Muley Hafid, el Sr. Canalejas no tenta anoche otras noticlas que las facilitadas en el ministerio de Estado à la Prensa.

Tanger, 13.

Comunican de esta población que ha desembarcado el batallón de la Reina.

Para Alcázar salleron 500 hombres.

Las disensiones entre Ulad Cherif y el Raisult continúan inquietando.

Marruecos

Después que marchó el Sultán,—Muley Hatid en Europa.

Tanger, 13.

Las condiciones en que Muley Hafid abandona el poder ha i sido objeto de largas nego-

ciaciones, ya o nolvidas: o mado como un alla moticia de su abdicación se extiende como un reguero de pólvora. En Fez ha cau-

sado honda impresión.

Los indígenas comentan el probable advenimiento de Muley Yusu, que cuenta con

grandes simpatias y amistades.

Créese que no sería discutida au elección.

Ulemas, sherifes y notables cambian visitas relacionadas con el próximo aconteci-

miento, itali le common au roq o de Common au roq o

al acto carácter oficial. A leb outenim non est Los notables aseguran que todo se hará

con tranquilidad.

Dicen de Fez que en un reconceimiento
practicado en las montañas de Fetchia ha
alto atacado un importante grupo de rebel-

digo á VV. EE.: ¿quándo atienden of

peticiones que les est co hechas? Porques van 13.

Procedente de Rabat ha llegado, á bordo del crucero francés «Du Chayla», el Sultán Muley Hafid y su séquito, transbordando al vapor inglés «Macedonia», con rumbo á Marsella, desde donde se dirigirá á Vichy.

Después trá á la Meca, y á su regreso fijará su residencia en Tánger.

A cumplimentar á Hafid subieron á bordo el cónsul moro, el coronel francés del destacamento y las autoridades inglesas.

Por los Ejércitos extranjeros

ALEMANIA

Maniobras militares. cheleta

le I.18 , nilred un asilo, el de la Palon

Las grandes maniobras que se celebrarán en Oschat del 9 al 14 de Septiembre revestirán la mayor importancia.

El cuartel general estará aituado en Dresde y asistirá á las mismas el Rey de Sajonia y el principe heredero.

Tomarán parte en ella más de 125.000 hombres, cinco dirigibles y cuarenta aeroplanos. Soldado suicida.

Se ha suicidado un soldado de la guarnición de Berlin, temeroso de que se le aplicase un fuerte castigo á que se había hecho aereedor por una falta en el servicio.

TURCOS É ITALIANOS

Hodeida, bombardeada.

Telegrafian de Constantinopla que los acq-

razados italianes «Piamonte» y «Aretuza» se presentaron ayar tarde frente á la plaza de Hodeida, rompiendo el fuego sin previo aviso.

Las baterias turcas y dos cañoneros contestaron enérgicamente, durando el bombardeo tres horas, y sufriendo la plaza grandes daños.

Varias granadas cayeron en dos polvorines, que explotaron, causando un gran pánico.

Los daños materiales pasan de cuatro millones de francos; y en cuanto á victimas, se sabe hasta ahora que hay cinco soldados turcos muertos y 11 heridos.

Roma, 13.

Ha sido ascendido à contralmirante el ca. pitán de navio Millo, que mandaba los cinco torpederos italianos que atacaron de noche los Dardanelos.

Todos los oficiales que tomaron parte en esa expedición han sido también ascendidos.

AUSTRIA

Viena, 13.

Ayer ocurrió una explosión en Pola, á bordo del crucero «Gaca», la cual ha ocasionado la muerte de tres suboficiales.

Hay varios marineros heridos.

El problema de las pólvoras

y sar obseq (sinka adead) suculenta m

Las grandes mantobras navales acaban de poner de manifiesto lo que tenemos derecho a esperar de nuestra Marina de guerra. Desde el punto de vista de los buques y desde el de la competencia de sus dotaciones se ha llegado adonde se deba. Sólo nos queda una cuestión que solucionar: la de las pólvoras.

Desgraciadamente, no depende del ministerio de Marina llegar à la resolución del problema de nuestras pólvoras, planteado desde hace seis años por continuas catástrofes: las del «Iéna» y del «Liberté», y la serie de explosiones de cartuchos como las muy recientes ocurridas en el «Jules Michelet».

Después de cada accidente, á raíz de cada catástrofe, se nombraron Comisiones investigadoras, parlamentarias ó extraparlamentarias, técnicas ó profanas, que han ilegado á las siguientes conclusiones:

Causas probables de los accidentes.

Por de pronto, parece claramente demostrado que no exista ninguna similitud de origen entre las inflamaciones espontáneas, como las que han causado la pérdida del «Iéna» y del «Liberté» y las explosiones de cartuchos en el momento de cargar una pieza y antes del clerre de la culata.

Las primeras se deben, indiscutiblemente, á defectos de fabricación en la de las pólvoras usadas por la Marina.

Las segundas son debidas á la producción de gases residuales cuya reinflamación se produce por los restos de pólvora que quedan en el ánima del cañón y permanecen incandescentes después de la salida del proyectil.

Las últimas experiencias verificadas de noche á bordo del «Pothuau», escuela de tiro, han mostrado que en 12 de cada 58 disparos quedaban en el ánima de la pieza, al abrirse el cierre de culata, residuos de pólvora, algunos de 93 milimetros de largo, que, en estado incandescente, se inflamaban de nuevo al paso de la corriente de aire que se produce al abrirse la recamara, siendo de este modo capaces de comunicar el fuego á los gases, no estudiados todavía, pero que arden á elevadisima temperatura, producto de la combustión de esas pólvoras, y que salen en abundancia del alojamiento del cartucho. Si en tal momento se introduce uno nuevo puede con gran facilidad inflamarse por la existencia de estos gases en combustión y producirse el accidente. Alonsia xo

Precauciones adoptadas.

Para evitar que vuelvan á producirse

catástrofes como las citadas, se han tomado hasta ahora las medidas siguientes:

1.ª Estrechísima vigilancia en la fabricación de las pólvoras, que sólo serán admitidas después de un minucioso reconocimiento, verificado por los técnicos de Marina.

2.ª Aumento de estabilidad, debido á la sustitución del alcohol amílico por la difemilanina.

Esto ha sido ya llevado á efecto en la fabricación de las 4.000 toneladas que se embarcaron en Febrero último.

3.ª Continuación de las experiencias á bordo del «Pothuau» para estudiar las condiciones en las cuales se producen los gases inflamables y la manera de desembarazarse de ellos. Al parecer, es insuficiente el antiguo procedimiento de inyectar en el ánima de la pieza un chorro de aire comprimido, y están ensayándose otros, por medio de los cuales se trata de extinguir el fuego de los residuos incandescentes, valiéndose del ácido carbónico ó de hacer desaparecer, aspirándolos, todos los gases que queden en el ánima después dei disparo.

Lo que precisa es tener la seguridad de que, si estos gases se producen, serán ev cuados de la recámara automáticamente, como parece que los americanos han conseguido efectuar mediante el empleo de depósitos estancos, en los cuales el aire está comprimito en etal foro a que cuando se abre el cierre de culata, la presión interior impide en absoluto el manor retroceso del gas; la e acuación se hace por la boca del cañón.

-oviòq eslo («razilidate» sobros En teoria es (Blarrable, asombros

Sólo la experiencia podrá demostrar si el empleo de la difenilamina en las pólvoras de guerra como elemento que ha de procurarles mayor estabilidad tendrá la virtud que se le atribuye.

La opinión de los especialistas no se muestra aún muy terminante en la materia, pues se limitan á decir que han obtenido resultados satisfactorios con las pólvoras de poca densidad destinadas á la guerra, pero que con las pólvoras densas que la Marina necesita no pueden decir otra cosa sino que los esperan también, aunque sin poder afirmario.

na ha creido deber hacer que se examineu por los servicios competentes, en cuanto á su conservación y á sus condiciones balísticas, las pólvoras actualmente usadas por otras Marinas.

Estudio de una nueva pólvora.

El Ministerio ha decidido proceder á la adquisición de 15 toneladas de pólvora inglesa, otras tantas de pólvora sueca é igual cantidad de pólvora italiana ara ver si por ese camino se encuentra la solución definitiva en el problema de las pólvoras.

Todas estas pólvoras nuevas están constituídas por una mezcia de nitroglicerina y de nitrocelulosa, en proporción variable.

Tienen el inconveniente de ser más «rompedoras» que la actual pólvora francesa, es decir, que siendo más viva, más brutal, su deflagración, se deteriora mucho más rapidamente el ánima de la pieza y se reduce considerablemente el número de disparos que puede hacer un mismo cañón.

Parace, sin embargo, que se ha encontrado el medio de atenuar este mal,
bañando cada grano de polvora á base
de nitroglicerina con un barniz especial.
Salvo aquel inconveniente, las polvoras
de tal clase permiten con las mismas
cargas utilizar el trazado de todas las
piezas actuales, sin producirse por su
uso ninguna perturbación en la artillería de los buques con que cuenta Francla.

Se afirma categoricamente que la res-

ponsabilidad de todos los accidentes ocurridos corresponde á la dirección del servicio de pólvoras en el ministerio de la Guerra, ya sea por falta de vigilancia en la fabricación de aquéllas, ya por negligencia en el estudio de sus condiciones de deflagración.

En lo que concierne á las adulteraciones, son prueba concluyente el escándalo público de las diferencias surgidas entre M. Loupe y M. Matssin después de la explosión del «Liberté» y las subsiguientes denuncias del comandante Schewerer acarca de los objetos extraños encontrados en los cartuchos.

En lo referente à la ligereza de una dirección que desde hace veinte años que la pólvora B está en servicio no ha encontrado los medios de estudiarla en todas sus manifestaciones, de definir todos sus productos residuales, también es concluyente la prueba.

Ahora lo que precisa es que los estudios sean proseguidos con la mayor rapidez posible, y ue ya con la pólvora B, ya con cualquiera otra que se reconozca como superior, los buques estén provistos de municiones de calidad tal, que aleje para siempre el petigro que todavía amenaza á las unidades de la flota francesa.

Noticias

Constructora Naval.

Tebon Aviso importante. of vellav

La Sociedad Española de Construcción Neval nos suplica hagamos llegar á conocimiento del público que todo operario que para ser admitido en sus talleres se valga de dar cantidad alguna á personas que le prometar la colocación, ya pertenezcan dichas personas á la Sociedad ó sean extrañas á ella, será inmediatamente despedido y se perseguirá, según la ley, á los intermediarios.

En la capilla de la fortaleza Castillo de San Fernando (Figueras) tuvo lugar el jueves 8 de los corrientes el da una preciosa niña hija de nuestro particular amigo el bizarro primer teniente del regimiento de Infanteria de San Quintin D. Francisco Cordero Martinez y de su distinguida esposa dona Francisca Nicó Martinez. Dicha niña, que fué bautizada por el respetable padre capellan del expresado regimiento, recibió los nombres de Fernandina de los Llanos Gristina.

Fueron padrinos el rico banquero y comerciante de crédito universal, establecido en la isla de Cuba y New York, D. José Simón González, y su be la esposa doña Lucila Simón Torres, que en viaje de recreo viven accidentalmente en Barcelona.

Felicitan os de todas veras a los distinguldos esposos Cordero Nicó por el nuevo angel que ha venido a sumentar la alegría del hogar y por la acertada elección de tan poderoses co no espléndidos padrinos.

Correspondencia con la nebro les al el

conocimiento y demas efectos. Madrid, 1.º de

Agosto de 1912. - Alba.

D. J. M. Ceuta.—No. señor. Le adjunto las plantillav. «.oiret

D. F. B. P., Castel on.—Tiene usted razon en todo. Hay perfecto derecho de esperar tres meses que marca la ley. Le adjunto las plantilles, que es lo publicado hasta ahora.

es bi.F. C. E., Manresa, Liber 16. Nata es sabe; por lo visto se trata de nua ley sin re-Comisión para que la estudie, que temparale

D. C. N., Bercelona.—Hecho traslado. Enhorabuena y gracies por sus ofrecimientos.

El cartelpara l'oy

NO VEDADES.—De 7 à 1114, secciones de nematógrafo y números de variétés. A las 11 114 (especial), cinematógrafo y todos

LATINA.—A las 6, El día de Reyes noisem
A las 7 114, Viaje de... primos. sup ol 104

A las 10 114, El bombero.

A las 11 112, Viaje de ... primos la cal se la

ADAGMODS VOOSALISVOSED SERVITAAM

Sr. Safter to profesores oriclates, por 10s

enfermos del estómago cuentan con un confermos del estómago cuentan con con un confermos del estómago cuentan con con contento contento con contento contento con contento con contento con contento con contento con contento con contento contento con contento contento con contento contento con contento content

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza, y estómago, la tos flematica de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite á todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia deu las calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bitbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria con Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

No se devuelven los originales.

14 de Agosto de 1912

Toda la correspondencia administrativa al señor administrador de Ejército y Armada.

La obra del Sr. Alba

A las acertadas disposiciones que publicamos en la Hoja anterior tenemos que añadir hoy otras dos más, encaminadas á poner orden en la enseñanza.

La primera de esas disposiciones es un Real decreto; se refiere á nombrar una Comisión, que preside el señor ministro, cuya misión es formar una compilación codificada de las disposiciones que rigen la enseñanza: falta hacía ordenar lo que desde 1857 se viene desordenando; asimismo convenía terminar con la vetusta ley de enseñanza.

Esta labor la encomienda el Sr. Alba á una Comisión compuesta de los señores siguientes: D. Antonio Royo y Villanova, D. Benedicto Antequera y Ayala, D. Miguel Adellac, D. Luis Alvarez Santullano, D. Pedro Ferrer Rivero, D. Gabrie del Valle y Rodríguez y D. Gegorio de Diego, vocales, y les señala el plazo de dos meses para que realicen tan improba labor, á contar desde la publicación del Real decreto que lleva fecha 22 de Julio de 1912.

La otra disposición es de carácter técnico y se refiere á la enseñanza ó, mejor, á las prácticas de gimnasia; es consecuencia de la Real orden de 7 de Julio último, y publicada en la Gaceta de 31 de Agosto; dice así:

«Ilmo. Sr.: En conformidad con lo determinado en la Real orden de 7 de Julio último, recaída en el expediente incoado para la reorganización de la enseñanza de la Gimnasia,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar la correspondiente Comisión, presidida por D. Manuel Zabala, director del Instituto de San Isidro, de esta corte, y de la que formarán parte como vocales: D. Marcelo Sanz, profesor privado de Gimnasia; D. Victoriano del Castillo, presidente de la Enseñanza privada; don Alfredo Serrano Fatigati y D. Francisco de Macorra v Guijeño, profesores oficiales de Gimnasia de los Institutos del Cardenal Cisneros y San Isidro, respectivamente, y D. Ricardo Rubio, escritor en la materia, debiendo desempeñar el cometido antes del 20 del mes actual.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 1.º de Agosto de 1912.-Alba.

Señor subsecretario de este Minis-

Muy bien; nos parece muy bien que á las Comisiones, al encomendarles un asunto, se les señale un plazo, pues era axiomático en España decir: si quieres que no se haga una cosa, nombra una Comisión para que la estudie, que no acabará nunca; por lo visto, el Sr. Alba quiere terminar con las corruptelas, y á cada Comisión, al encargarle el cometido para que fué nombrada, le señala el término prudencial en que lo ha de resolver.

Otra cosa ha hecho el Sr. Alba, y es el tino para que los intereses de la enseñanza estén representados y evitarse reclamaciones al día siguiente.

Por lo que á la Comisión de los asuntos gimnásticos se refiere, no podrán quejarse las partes contendientes: hállanse representados los Institutos en la persona del Sr. Zabala; los profesores de Gimnasia privados están representados por el Sr. Sanz; los profesores oficiales, por los Sres. Serrano y Macorra; los directores de los Colegios privados, por el Sr. Del Castillo, y la enseñanza primaria y norma les, por el Sr. Rubio.

Laboriosa será la resolución, y mucho celebraremos que la Comisión, poniendo la mirada en los intereses generales de la Patria, garantizará los particulares de cada uno, que todos juntos forman aqué llos.

Notas de mi cartera

La Escuela Normal de Maestras de Huesca.

El manantial más fecundo de la cultura popular, según ucos; el árbol más frondoso de la educ ción ó de la insrucción, según otros, ó el foco de potente luz que ha de irradiar sobre los pobres y oscuros cerebros de la niñez, según lo demuestra la experiencia (don ·de hay buenas escuelas experimentale*) los hechos y la historia, es la institución denominada Escuela Normal, cuando por vicios atávicos no es Escuela anormal, como nos sucede ó nos ha suce-

La Escuela Normal es centro de donde irradia la civilización y el progreso; esa luz divina la comunica y transmite el maestro (hombre ó mujer) que difunde sus incalculables beneficios á los habitantes de las más apartadas aldeas, á los más atslados pueblos y á los más humildes ciudadanos.

En teoría es admirable, asombros esta propagación de la moral y de la cultura del pueblo; pero para que así sea, y si así es en realidad, es debida á la buena formación de maestros que sale de las Escuelas Normales; y de aquí la inmensa importancia de tales Centros de enseñanza y también la necesidad de que éstos reunan determinadas condiciones, regidos y gobernados por personal competente é idóneo.

De donde se infiere que la Escuela Normal que no se halla en condiciones de llenar los fines á que está destinada, tiene que acarrear males sin cuento á la sociedad. Esto es precisamente lo que sucedía con la Escuela Normal de Maestras de Huesca (1), Escuela Normal de privilegios absurdos, y como tal odiada por los amantes de la justicia; Centro dirigido por beatas que ni tienen las condiciones legales ni pueden sentir en sus corazones los sentimientos familiares para desempeñar dignamente las plazas que ocupan; establecimiento de enseñanza que más bien ponía considerarse como centro mercantil donde todo se explota admirablemente, hasta lo más digno y elevado, como es la enseñanza, á cambio de argentifera remuneración, que es el fin principal que persigue la privilegiada hermandad, empresaria del

Poco antes de la Revolución de Septiembre, y utilizando las favorables circunstancias por que atravesaba la levitica Huesca, tratóse de crear una Escuela Normal de Maestras, y se instaló en uno de los muchos conventos que existían en la ciudad sertoriana, en el de Dominicas, cuyo convento, favoracido con la protección oficial, creó Centros y pensiones de enseñanza de todas cla-

Desde la de párvulos, sección elemental y superior públicas, para dar carácter al establecimiento, hasta la pensionada, medio pensionada y colegiada en toda su extensión.

Y tal importancia adquirió el convento de Santa Rosa, que también así se titula, que con ser an convento de los que ocupaban mayor extensión, llegó á hacerse pequeño para contener el personal que afluía; y en tal situación, la Comunidad, con sus recursos propios, construyó y amplió el soberbio edificio que hoy estenta con el nembre de «Escuela Normal de maestras.» Huesca ganó con el nuevo ed:ficio, que ayudó á la estética local.

La Escuela Normal de Huesca, hoy suprimida, el edificio dividido interiormente y de modo convencional en colegio, convento y Escuela Normal, todo él regido per la Comunidad, por un mismo

(1) Y le de Palma también.

personal femenino, con su madre maestra, madre directora (2), etc., etc., y cuyas funciones, relaciones y atribuciones han terminado, existía la importante clase colegiada de aspirantes á maestras, á cuya sección pertenecían todas las que, no siendo de la capital, deseaban obtener al título, pagando 45 pesetas mensuales de pensión, sin contar la cama, ajuares de todas clases y tamaños, regales, socaliñas, etc., etc.

Las demás alumnas m triculadas, muy pocas, unas satisfacían 25 pesetas mensuales por permanecer durante el día en el monasterio, dende recibian comida y merienia; otras abonaban 10 pesetas por permanecer durante la vela y ser obsequiadas con una suculenta merienda. Además las Reverendas Madres pedagogas, con un celo especial que las distingue, y llevadas delcariño maternal, proporcionaban á las educandas cumtas conveniencias y comodidades podían apetecer; á este efecto, y mediante el pago correspondiente y justo, nada les faltaba de agujas, hilos, sedas, telas, programas y todo cuanto la más exigente pedagogia puede apetecer para la clase de trabajos manuales ó labores, dibujos, etc. Y es de advertir que todas las colegiadas se hacen maestras, con lo que el Establecimiento se acreditaba sin duda porque los estudios debían ser más constantes y eficaces, y porque libres de los vicios y defectos del mundo, reconcentran mejor el espíritu en beneficio de su inteligencia: así que las notas de suspenso no se conocía, aunque eran muchas las horas destinadas á rezos y á prácticas religiosas, y aunque el régimen alimenticio era deficientisimo según se decía sotto voce. Paso por alto otras socaliñas graciosas y ecurrentes que forman época y que se practicaban sin interrupción y periódicamente. Sólo diré que debe dar grande honor y placer el ser profesor o profesora de tan bien montado Establecimiento, porque todas las personas que constituyen el Cuerpo docente son del sexo fementino, todas son reverendas monjas, excepto el profesor de Religión, único que constituye la excepción, y que prefería dar las clases gratis antes que consentir que las desempeñase el profesor legítimo, que es el del Instituto y Normal de Maestros.

Hasta en estas nimiedades resalta el poder y la influencia del privilegio. El personal docente, numeroso, pues, aparte la madre superiora, había madre directora y nadres de las clases de Gramática, Matemáticas, Geografía, Labores, Dibujo, etc., etc., personal muy ilustrado, aunqueno hayan dado muestras de su competencia en actos de oposiciones; y en prueba de ello pueden verse les programas impresos que se han estado vendiendo en la nilsma Normal, contra lo legalmente dispuesto, y se podrá apreciar en ellos el valor y régimen pedagógico que imperaba y se desenvolvía en este centro oficial de enseñanza.

En las clases de primera enseñanza las h bía pensionadas, mediopensionadas y gratuitas. Estas últimas muy reducidas y muy b en estudiadas, porque

dan poca utilidad. Pero interesaba á la Comunidad demos trar la existencia de enseñanza pública y gratuita para legalizar con ella en parte la existencia de la Normal y demostrar que favorecen la población con las escuelas que sostiene, y deducir que el Ayuntamiento se economiza fondos al no tener que crear nuevas escuelas; en fin, el espejuelo, el eterno espejuelo.

Las reformas de Gamazo (influído por elementos fáciles de suponer) establecteron un privilegio en favor de la existencia de esta Normal de Maestras; privilegio irritante y pernicioso, que también concedió el liberal Sr. Romanones;

(2) Y su madrastra pedagógica,

desde entonces, la máquina del Esta blecimiento se movía obedeciendo órdenes monjiles. Antes de estas reformas, per lo menos el personal masculino trabajaba con conciencia y eficacia. Daspués los cambios de personal, los nombramientos, las necesidades de la enseñanza, todo se resolvía con la sola voluntad de las monjas. Ellas se lo reglamentaban todo, y ellas se lo disponían todo de manera que resultase á la mayor gloria de Nuestro Señor.

¿Qué más? La Normal de Masstras de la ciudad de Sertorio gozaba de renombre universal; su noticia traspasó las fronteras. ¿Cómo se explica, si no, que monjas de diferentes órdenes religiosas recorran larguísimas distancias para ir á Huesca á racerse maestras en convocaterias libres (las ha habido que han ganado veintisiete notas en un curso), taniendo otras Normales muchomás próximas? Y nótese que ninguna de estas monjas andarlego-pedagógicas ha salido suspensa. ¡Oh poder de la santa obe-

Pero conviene llamar la atención en este particular. Las maestras de Santa Rosa, si es que en alguna parte ó de algún modo han conseguido hacerse con el título de maestras, esto no es bastante para que ocupen plazas para las que no han demostrado su suficiencia.

Ha terminado o injusto, lo arbitrario y lo perjudicial á la sociedad con la supresión de Centros como las Normales de Huesca y Palma, que repugnan en los actuales tiempos.

Dajo por un momento el instrumento de mi predilección para aplaudir al senor ministro de Instrucción pública y al presidente del Gobierno, porque han tenido arrestos bastantes para hacer un gran bien á la Patria, al progreso, á la ciencia y á la moral pública.

Al juntar las manos para aplaudir, digo á VV. EE .: ¿cuándo atienden otras paticiones que les tengo hechas? Porque van encaminadas al saneamiento de Centros que están un poco más altos que las Normales de Huesca y Palma, y mucho más cerca del ministerio; ano notan el tufillo?

en protesor de violón.

Un episodio de la vida ministerial del Sr. Alba

Alla por el mes de Marzo, cuando el Sr. A ba fué llamado á los Consajos de la Corona, un cesante del antiguo ministerio de Fomento, cuyas vicialtudes le llevaron a un asilo, el de la Paloma (antes San Barnardino), dejando á su esposa, si no asllada, recogida por almas pladosas.

Este cesante me visitaba siempre que salia del astlo, y cada vez me rogaba que por mediación de mis conocimientos y amistades le recomendase, ya para un destino cualquiera, ó que, como cesante, fuese repuesto; á este último fin, mi hombre barajaba nombres de personajes de uno y otro sexo á quien pensaba pedir protección. Entonces se me ocurrió una idea feliz.

El Sr. Alba, a quien personalmente no tenía el honor de tratar, acababa de tomar posesión del cargo de ministro de Instrucción pública; tal concepto me merecia, que le dije al pobre cesante y asi-

-No busque recomendaciones; el actualministro es un hombre de corazón; yo no le trato, pero me lo dice mi corazón; y usted, que tiene una excelente letra, le escribe ahora mismo, ahí tiene papel, sobre y para sello (he de advertir que es un pendolista de primera). >

A los pocos días volvió para lesrme una carta, con estación á la que él mandó; el hombre, como había recibido tantas cartas halagadoras, desconfiaba, peo á mí su lectura me dejó un sabor á verdad, que hube de decirle:

-Verá cómo le cumple la palabra. Efectivamente, El Imparcial del día 1º del actual dió a noticia: al cia siguiente, todo emocionado, el pobre cesante vino á decirme que estaba colocado de escribiente en el Instituto general y técnico de Oviedo; la escena ccurrio de este modo:

«El día 30 de Julio D. Prudencio Vaquerizo recibió un besalamano urgente de la Subsecretaría para que se pasara por el ministerio; este señor se presentó al día siguiente; cuál no sería su sor presa al oir que estaba destinado, pero que el señor ministro quería conecerlo y entregarle la credencial; como pudo subió al despacho, y cuando estuvo a ite la presencia del Sr. Alba, éste le pregunto:- ¿Es usted Vaquerizo?-Al contestar a firmat vamente le entregó la credencial, le estrechó la mano, y le dijo: -Vaya usted a Oviedo, y cuando pueda le trasladaré á usted aquí. Hoy dormiré tranquilo: he hecho u la obra buena.»

El ex cesante lloró de emoción, y él y su esposa no pudieron dormir aquella noche. He ahí cómo una misma causa moral produce dos efectos contrarios.

El domingo día 4 la Junta directiva de la Asociación de Profesores de Educación física, conocadora de este episodio y de que este matrimonio no tenía recursos para trasladarse á Oviedo, por suscripción rápida reunió el dinero necesario para que el presidente, D. Pablo Laguna, sacase los billetes y las diese algún socorro para vivir unos días.

A la obra maritisima del Sr. Alba le hemos puesto este decoroso remate, que si por la insignificancia no concuerda, por la bondad y por la intención es dig-

Señor ministro, los hombres de corazón reconocerán en V. E. el extraordinario acto de justicia; este es el nombre que mejor expresa el hecho, y por lo que toca á este humilde cronista, le ofrece como único homenaja ese botón de muestra que los profesores de Educación física llavamos á la práctica, creyendo con ello cooperar al bien que vueconcta hizo. dayse-bala sol salidas savitas

sing SMeans to desect podran permi

ENHORABUENA

La enviamos muy sincera á nuestro fraternal amigo é ilustrado compañero, señor Revuelta por el reciente triunfo alcanzado en los Juegos Florales ce ebra dos en Santiago de Compostela, de cuyo Instituto General y Técnico es dignisimo profesor de Gimnasia nuestro laureado

En el certamen literario á que nos referimos, celebrado con motivo de las fiestas del Santo Patrón de España, la Facultad de Medicina de aquell : Universidad acordó un premio para el tema cuarto del programa, que decía: «Necesidad é importancia de la educación física».

A disputarse el premio se presentaron diez y ocho trabajos; el Jurade lo otorgó al que llevaba el lema «Stadio», que al abrir los sobres resultó ser del Sr. Re-vuelta, al que una vez más felicitamos y nos congratulamos de ello.

Asociación de Profesores de Educación física

Protesores de Gimnasia de los Institutos generales y técnicos que se han aso-

Adolfo Revuelta y Fernández, Santia. go; Vicente Romero y Romero, Málaga; Bernardo Salom y Bestard, Pontevedra; Eusebio Ferrer y Mitaina, Palma; Juan Magriña y Banús, Reus; Venancio Ruiz Romero, Cabra; Paul G. Meni, La Laguna; Pedro Jiménez, Albacete; Francisco Medel, Almería; Miguel Ibáñez, Teruel; José M. de Salas, Lérida; Alfredo Samper, Vitoria; Luis García Calvo, Palencia; Alberto García Rubio, Logroño; Antonio Ortiz, Cordoba; Pedro Gómez Carcedo, Burgos.



Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado da Corree, 354

La última zovodod; zin manilla ninguna, maron las horas, y minutes con claridad; máquina fuerdo ángora, presisión.

Tiene des spilosolense fotográficas que se cierran con corquille-medallon que se puede abrir y pener la fetegrafia que se quiera como recuerde.

Caja da acero axulada, semiplane; tedas estas combinaciones forman en conjunte artistico tal. que ne kay relej más brofte que o que presente el consoide industrial L. THIRRY.

Aparte de su belleza artistica, es de máquina presidén y segundad.

En precis es de 35 perstas en sala plazes monsuales. Va per corres cartificade, con aumonte de 1,50 pasetas per franques.

THISBRY.—CHAN DELOISELA DE PARIS

Farmacia central

"LA VICTORIA"

Medicamentes quimicamente puros.—Precios sin competencia.

III (
	Agua de azahar Victoria, (frasco)	1'25
3 8	Agua de Colonia Victoria, (frasco de litro)	3'50
	Bálsamo Victoria, (analgésico) (tarro)	2'00
	Cápsulas de aceite de Ricino (caja)	1'00
	Id. Eucaliptol (tubo)	2'00
	Id. Guayacol (tubo)	200
8	Id. Morrhuol (tubo)	2'00
	Id. Sándalo y Saloi (caja)	2'00
ĸ	ld. Sulfato de Quinina (tubo)	2'00
H.	Id. Terpinol (tubo)	1'75
8	Carbonato de Litina efervescente (frasco)	2'00
III S	Catanlagua balaimias	1'50
	Cataplasma balsámica	0'50
H	Citati de Carminativos (paquete)	0'75
9	Citrato de magnesia Victoria, (frasco)	10'00
	Embrocación potencial vigorizante (fraseo)	To co
R	Emulsión Victoria de aceite de higado de bacalac con hipofosfices	Denie
8	de cal y scsa (frasco)	9'75
8	Glicerofosfato de cal granulado (frasco)	1'00
B.	Hurol (para hacer balsamicas las propiedades del tabaco) (iraseo)	1'00
ii.	Insecticida Victoria (mataladillas) (frasco)	1'00
8	Irrigación Americana, (contra el flujo de la mujer) (frasco)	8'00
B	Kola granulada (frasco) Lecitina granulada Victoria (frasco)	1'00 X
8	Lecitina granulada Victoria (frasco)	2'25
Į,	Licer Uro Victoria (dentifrico) (frasco)	8,00
N.	Linimente antihemorroidal (tarro)	1'50
1 g	Nervisina Victoria (frasco)	4'00
	Panacea Estomacal (botella)	6,00
ı B	Pastillas comprimidas de Clorato potásico (caja)	0'25
B	Id. Id. de Mentol y Cocaína (caja)	0'50
8	Id. de Permanganato potásico (caja)	0'50
1	Id. Id. de Ruibarbo Chino (caja)	0'50
1	de Sublimado (tubo)	0'25
- 8	Pectoral Victoria (frasco)	8.00
-	Perlas de Eter (caja)	1.00
1	Pildoras Americanas (contra el paludismo) (caja)	8'00
୍ଷ୍ପ	Id. Blancard (caja)	1'00 -
1 8	Id. Blaud (caja)	1.00
100	Id. Vitales (tónico reconstituyente) (caja)	8,00
Britis	Polvos Atemperantes (antidiarréicos) (caja)	2'00
18	Id. Desinfectantes (del tubo digestivo) (caja) Pomada antioftálmica, (tarro)	2'00
	Pomada antioftálmica, (tarro)	N'00
	Id. Atemperante (antiherpética) (tarro)	1'00
100	Id. Capilar (para el cabello) (tarro)	1'50
1000	Salicilatos de bismuto y cerio (caja)	1'00
SEE	Solución de clorhidrofesfato de cal creosotada (frasco)	1'00
Chen	Supositorios Victoria, (sustituyen á las purgas y lavativas.) (caja).	1'00
STEE S	Vigor Unal (para el pelo) (frasco)	8'00
186	Vino arsenical quinado (frasco)	8:00
2250	TET 2900 ICTON 20 I Languagen actes de laterapert e e	100013
FEET	Walnuts - 00 0 m 0 (lands of la Donale and Care and the	ro s ro
易	Victoria a ** & v A (lanta á la Puerta del Sol) Mani	MILE P

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Linea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Agosto, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el va-por Montserrat directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tene. de Cádiz, el vapor Buenos Aires, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curação, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puer.

Linea de Filipinas.

El día 14 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. de Eizaguirre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Nires.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Satrústegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos

Linea de Fernando Poo

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor C. de Cádiz con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz le Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peníns da indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á tamilias. Precios convencionales por camarotes de lujo, Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se ex-

rotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se ex-

piden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 °lo en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Com pañía se encargo de trabajar en Illiandar los Muestanios que la sean entregados y

pañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los a tículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los expor-

Linea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor R. M. Cristina directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.



M.C.D. ZUZZ

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revolvers SMITH-EX- | Importación directa de rifles de repetición. PRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revolvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0.30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada ARZUBIA (S. on C.) -- EIBAR

Ciencia, Belleza,

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.-Victoria, 6.-Madrid.

FENIX ESPANO!

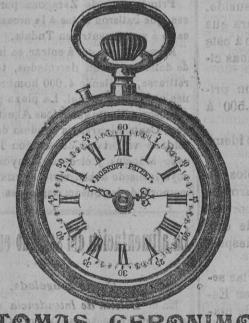
Compañía de segures reunides

12.000.000 millones de pesetas efectiva

Completements Sesseboleads

Agencias en todas las provincias de España, Prancia y Portugai 48 CHOS OR SECTIONS

Seguros sobre la vida i i Seguros contra incendios Alcalá, 43. - OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.



GERONIMO TOMAS Relojería. - Fuencarral, 90, bajo. - Ma

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballere y señora.

Fuencarral, 90, bajo.==MADRID

Los mayores y más importantes de Espar a

Conde, Puerto y BARCELONA

Arecio dia

Ventas as contado

Kambla de los Estudies, 5 y / Calle Xuclá. 10, 12 y 14 Plana Buensuceso. 1

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gastión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades à percibir.

Madrid.--Carranza, 16, segundo derecha. Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.